

3 copias

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros: LUIS ALFONSO CALDERON ZEVALLOS, de estado civil ~~casado~~ ^{válido}; LEOPOLDINA CONSTANZA CALDERON COELLO, de estado civil soltera; LUIS LEOPOLDO CALDERON COELLO, de estado civil casado; MARTHA AZUCENA CALDERON COELLO, de estado civil casada; ELSA MAGDALENA CALDERON COELLO, de estado civil divorciada; y, LUIS FERNANDO CALDERON COELLO, de estado civil casado; todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Quito, ante usted respetuosamente comparecemos con la siguiente petición de POSESION EFECTIVA:



1.- De la documentación adjunta, vendrá a su conocimiento que la señora LEOPOLDINA MARTHA COELLO AUZ, falleció en esta ciudad de Quito el 2 de mayo de 1.999, quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos: Leopoldina Constanza, Luis Leopoldo, Martha Azucena, Elsa Magdalena y Luis Fernando Calderón Coello; y, como cónyuge supérstite Luis Alfonso Calderón Zevallos.

2.- Con los antecedentes anotados, acudimos ante su autoridad y al amparo del derecho que nos confieren los artículos 685 del Código de Procedimiento Civil, y, 18 numeral 12 de la Ley Notarial en vigencia, solicitamos se digne conferirnos la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES HEREDITARIOS dejados por la señora LEOPOLDINA MARTHA COELLO AUZ.

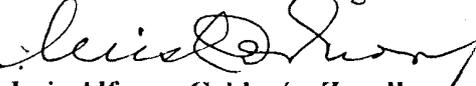
3.- Para tal efecto, sirvase receptor las declaraciones juramentadas de los señores: JOSE AUGUSTO CARVAJAL VARGAS y JORGE HERNAN SANCHEZ GALLARDO.

4.- Se dispondrá la inscripción de la Posesión Efectiva que estamos solicitando, en el Registro de la Propiedad del cantón.

5.- La cuantía, por su naturaleza, es indeterminada.

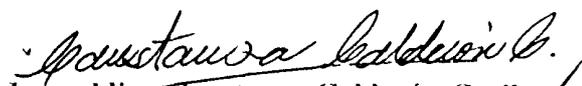
Acompañamos copias certificadas de las partidas de defunción, de nacimiento y de matrimonio.

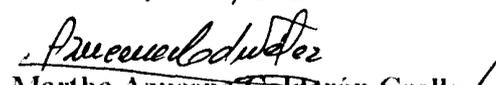
Firmamos con nuestra Abogada Patrocinadora.


Luis Alfonso Calderón Zevallos ✓
C.C. # 17 0098959-1

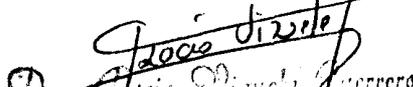
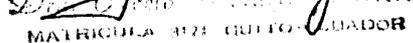

Luis Leopoldo Calderón Coello ✓
C.C. # 170176267-4


Elsa Magdalena Calderón Coello ✓
C.C. # 170237871-0


Leopoldina Constanza Calderón Coello ✓
C.C. # 170175325-1


Martha Azucena Calderón Coello ✓
C.C. # 170202299-5


Luis Fernando Calderón Coello ✓
C.C. # 17-0359936-3

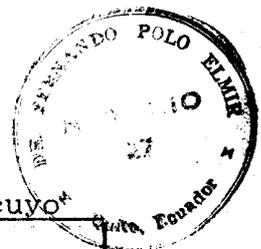

D.  Ferrero
MATRICULA 471 QUITO - ECUADOR



NOTARIA
VIGESIMA SEPTIMA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR

1
2
3
4
5
6 **LUIS ALFONSO CALDERON ZEVALLOS E HIJOS**
7 **CUANTIA: Indeterminada**
8 **Di 2 copias**
9 **L.Y.**
10 En la ciudad de Quito, capital de la República del
11 Ecuador, hoy día martes veinte y nueve (29) de Junio de
12 mil novecientos noventa y nueve, ante mí DOCTOR FERNANDO
13 POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito,
14 comparecen los señores: LUIS ALFONSO CALDERON ZEVALLOS,
15 viudo; LEOPOLDINA CONSTANZA CALDERON COELLO, soltera;
16 LUIS LEOPOLDO CALDERON COELLO, casado; MARTHA AZUCENA
17 CALDERON COELLO, casada; ELSA MAGDALENA CALDERON COELLO,
18 divorciada; y, LUIS FERNANDO CALDERON COELLO, casado;
19 todos por sus propios derechos; y los testigos señores
20 José Augusto Carvajal Vargas y Jorge Hernán Sánchez
21 Gallardo, por sus propios derechos.- Los comparecientes
22 son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta
23 ciudad, capaces para contratar y obligarse, a quienes de
24 conocerlos doy fe, bien instruidos por mí el Notario, en
25 el objeto y resultados de esta escritura pública, a la
26 que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con
27 las siguientes declaraciones. Al efecto, advertidos de la
28 gravedad del juramento y de las penas del perjurio dicen



1 se les recepte su declaración juramentada, para cuyo
2 efecto, fundamentados en lo que dispone el Artículo diez
3 y ocho de la Ley Notarial vigente en el numeral Décimo
4 Segundo, los testigos declaran que: Los señores LUIS
5 ALFONSO CALDERON ZEVALLOS, LEOPOLDINA CONSTANZA CALDERON
6 COELLO, LUIS LEOPOLDO CALDERON COELLO, MARTHA AZUCENA
7 CALDERON COELLO, ELSA MAGDALENA CALDERON COELLO y LUIS
8 FERNANDO CALDERON COELLO, son viudo e hijos
9 respectivamente y por consiguiente legítimos herederos de
10 la señora LEOPOLDINA MARTHA COELLO AUZ.- Por su parte, el
11 señor Luis Alfonso Calderón Zevallos, viudo y sus hijos
12 Lepoldina Constanza, Luis Leopoldo, Martha Azucena, Elsa
13 Magdalena y Luis Fernando Calderón Coello, de conformidad
14 con las partidas de matrimonio, defunción y sus
15 respectivas partidas de nacimiento que acompañan,
16 declaran que son viudo e hijos respectivamente de la
17 señora Leopoldina Martha Coello Auz y por lo tanto sus
18 legítimos herederos. Por lo expuesto solicitan que se les
19 conceda La Posesión Efectiva proindiviso de los bienes
20 dejados por su difunta cónyuge y madre respectivamente,
21 señora LEOPOLDINA MARTHA COELLO AUZ, fundamentado en lo
22 dispuesto en el artículo seiscientos ochenta y cinco y
23 siguientes del Código de Procedimiento Civil vigente.-
24 Hasta aquí las declaraciones de los testigos que se
25 ratifican en todo con su contenido, la misma que queda
26 elevada a escritura pública con todo su valor legal.-
27 Los comparecientes me presentan sus respectivos
28 documentos de identidad, cuyos números se encuentran



NOTARIA

IGESIMA SEPTIMA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR

1 vigentes anotados al final del presente instrumento
2 público.- Para la celebración de la presente escritura
3 pública, se observaron todos los preceptos legales del
4 caso; y leída que les fue a los comparecientes
5 íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y
6 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
7 fe.-

8 *Luis Alfonso Calderon Zevallos*
9
10 f) SR. LUIS ALFONSO CALDERON ZEVALLOS /
11 170098959-1

12 * *Leopoldina Constanza Calderon Coello*
13 f) SRTA. LEOPOLDINA CONSTANZA CALDERON COELLO /
14 170175325-1

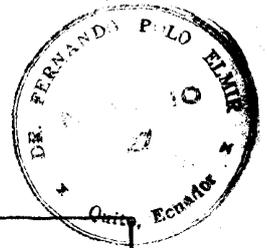
15 * *Luis Leopoldo Calderon Coello*
16 f) SR. LUIS LEOPOLDO CALDERON COELLO /
17 170176267-4

18 * *Martha Azucena Calderon Coello*
19 f) SRA. MARTHA AZUCENA CALDERON COELLO /
20 170202299-5

21 * *Elsa Magdalena Calderon Coello*
22 f) SRA. ELSA MAGDALENA CALDERON COELLO /
23 170237871-0

24 * *Luis Fernando Calderon Coello*
25 f) SR. LUIS FERNANDO CALDERON COELLO /
26 170359936-3

27 * *Jose Augusto Carvajal Vargas*
28 f) SR. JOSE AUGUSTO CARVAJAL VARGAS 170062790-2



[Handwritten signature]

f) SR. JORGE HERNAN SANCHEZ GALLARDO

1703286367

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten scribble]



NOTARIA

VIGESIMA SEPTIMA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR

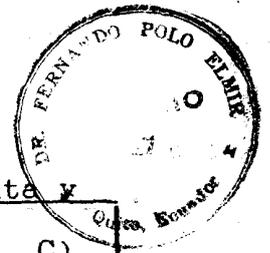
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

A FAVOR DE LOS SEÑORES SR. LUIS ALFONSO CALDERON ZEVALLOS E HIJOS

CUANTIA: Indeterminada

Di 2 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy martes veinte y nueve (29) de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Yo, Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo de este Cantón, y en atención a la petición formulada por los señores: LUIS ALFONSO CALDERON ZEVALLOS E HIJOS, LEOPOLDINA CONSTANZA CALDERON COELLO, soltera; LUIS LEOPOLDO CALDERON COELLO, casado; MARTHA AZUCENA CALDERON COELLO, casada; ELSA MAGDALENA CALDERON COELLO, divorciada; y, LUIS FERNANDO CALDERON COELLO, casado; todos por sus propios derechos; quienes manifiestan ser el viudo e hijos respectivamente de la causante LEOPOLDINA MARTHA COELLO AUZ, solicitándome se les proceda a aceptar la declaración juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva pro indiviso de los bienes de la misma, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) La partida de defunción de la causante LEOPOLDINA MARTHA COELLO AUZ,



1 fallecida el dos de Mayo de mil novecientos noventa y
2 nueve; B) Partidas de nacimiento de los hijos.- C)
3 Partida de matrimonio de la causante con el señor Luis
4 Alfonso Calderón Zevallos. Al efecto, en ejercicio de la
5 Fé Pública de la que me hallo investido, y de conformidad
6 a la facultad prevista en el Numeral Doce del Artículo
7 Diez y ocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley
8 Reformatoria, de conformidad con la Ley expedida el cinco
9 de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y
10 promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro
11 de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptor la
12 declaración juramentada de los comparecientes: LUIS
13 ALFONSO CALDERON ZEVALLOS, viudo; LEOPOLDINA CONSTANZA
14 CALDERON COELLO, soltera; LUIS LEOPOLDO CALDERON COELLO,
15 casado; MARTHA AZUCENA CALDERON COELLO, casada; ELSA
16 MAGDALENA CALDERON COELLO, divorciada; y, LUIS FERNANDO
17 CALDERON COELLO, casado, quienes son de nacionalidad
18 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta
19 ciudad, a quienes de conocerlos doy fe; y, al efecto
20 instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen de
21 decir la verdad, con juramento declaran: a) Que son viudo
22 e hijos respectivamente de quien en vida se llamó
23 LEOPOLDINA MARTHA COELLO AUZ, fallecida el dos de
24 Mayo de mil novecientos noventa y nueve; y que por lo
25 expresado son los únicos y universales herederos de todos
26 los bienes dejados por la causante; b) Que lo afirmado se
27 ratifica con las partidas de matrimonio, defunción y de
28 nacimiento, incorporadas a esta acta, por lo que



NOTARIA
GESIMA SEPTIMA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR

1 cumplidos los requisitos previstos en la referida norma
 2 legal antes citada. [REDACTED]
 3 [REDACTED]
 4 COELLO AUZ en favor de [REDACTED]
 5 CALDERON ZEVALLOS [REDACTED] CONSTANZA CALDERON
 6 LUIS [REDACTED] MARTHA [REDACTED]
 7 COELLO ELSA MAGDALENA CALDERON COELLO [REDACTED]
 8 CALDERON COELLO, dando a salvo derechos de terceros.-
 9 El original de esta diligencia, se incorpora al libro de
 10 posesiones "efectivas" de esta Notaría, extendiendo DOS
 11 COPIAS CERTIFICADAS de la misma, a fin de que se proceda
 12 a inscribir en el Registro de la Propiedad
 13 Correspondiente.- Para constancia, suscriben la presente
 14 acta Notarial los comparecientes, en unidad de acto.
 15 Junto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

16
 17 x *[Signature]*
 18 f) SR. LUIS ALFONSO CALDERON ZEVALLOS /
 19 170098959-1

20 x *[Signature]* /
 21 f) SRTA. LEOPOLDINA CONSTANZA CALDERON COELLO
 22 170175325-1

23 x *[Signature]* /
 24 f) SR. LUIS LEOPOLDO CALDERON COELLO
 25 170176267-4

26 x *[Signature]* /
 27 f) SRA. MARTHA AZUCENA CALDERON COELLO
 28 170202299-5



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

x *Elsa M. Calderon C*

f) SRA. ELSA MAGDALENA CALDERON COELLO /
170237871-0

x *Fernando*

f) SR. LUIS FERNANDO CALDERON COELLO /
170359936-3

DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

170359 EHS

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 6 Pág. 289 Acta 2285

En QUITO, provincia de PICHINCHA hoy día DOS de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LEOPOLDINA MARTA COELLO AUZ sexo: FEMENINO Estado Civil CASADA Edad SETENTA Y NUEVE años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JACINTO COELLO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: JULIA VICTORIA AUZ

Lugar del fallecimiento: SANTA PRISC QUITO Fecha: DOS de MAYO de mil nove- cientos NOVENTA Y NUEVE El cónyuge sobreviviente se llama LUIS CALDERON

Causa de la muerte CONSTAN EN OBSERVACIONES

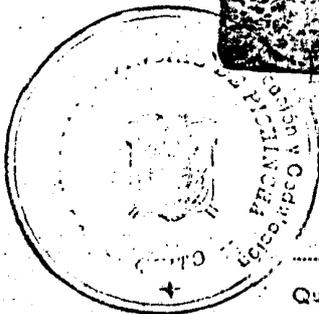
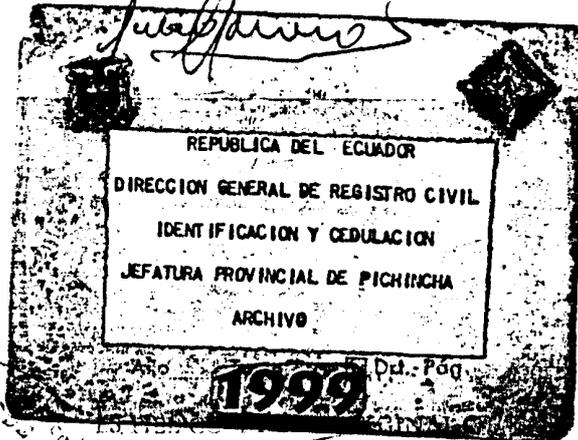
Solicitó esta inscripción: JULIO CESAR MORALES GONZALEZ con Cédula de Identidad N° 170954884-4 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

FALLA CARDIACA- INSUFICIENCIA CARDIACA- DIABETES MELITUS

SIN ENMENDADURAS

FIRMAS: *[Signature]* iv.



EN LA JEFATURA PROVINCIAL
CONFORME DE ACUERDO AL
122 DE LA LEY DE REGISTRO
CERTIFICO

Quito,

[Signature]
JEFE DE REGISTRO CIVIL

23. IUN 1999



Nº 320
Calveiro - Luis
con
Coello - Leopoldina
4 de Abril - 1941
P. B.

En Luzayguí a cuatro de Abril de mil novecientos Cuarenta
a cuatro de cuatro de cuatro Ante mí Carlos Remberg Eche
Jefe de Registro Civil de Baños Luzayguí provincia de Manabí comparcieron: Don Luis Calveiro
Levallos de estado anterior soltero de profesión Padre Operario
de nacionalidad ecuatoriana viudo años de edad, nacido en Luzayguí y domiciliado
en esta ciudad hijo de José Benito Calveiro y Doña Mercedes Coello de Calveiro
y Doña Leopoldina Martha Coello de estado anterior soltera
de profesión Mecanógrafa de nacionalidad ecuatoriana de veinte años de edad
nacida en Luzayguí y domiciliada en esta ciudad hija de Jacinto Coello Coello
y de Julia María Coello los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el cuatro
de Abril de mil novecientos Cuarenta según consta en el acta respectiva
Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Do Carlos Campobasso Medina, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, dominante, residente en esta ciudad, y Do Jorge Gallardo Zúñiga, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, dominante, residente en esta ciudad.
Leída esta acta, la firmaron conmigo los declarante los testigos los y el infrascrito Secretario que verifica.

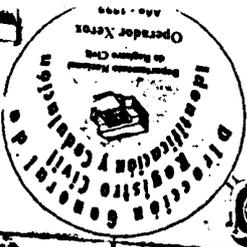
Luis Calveiro Leopoldina Coello
Calveiro Coello

Nº 321
En Luzayguí a cuatro de Abril de mil novecientos Cuarenta
a cuatro de cuatro de cuatro Ante mí Carlos Remberg Eche



41
1 x Días Pá. 68 Acto 320
x

Carlos Remberg Eche
152
Rdo. Rubén O. Rincón M.
23 JUN 1941



[Handwritten signature]

Segunda Noticia

y el infrascrito secretario que certifica

812
ldron
o.ello
santos
legítima
B. n. p. 4.5.
nesta
3
23
4941

En Inaguanique a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa años
 compareció Jaime Bollo Basto Jefe de Registro Civil
 de la provincia de Guayas compareció Jaime Bollo Basto
 de Guayaquil años de edad, de estado casado de nacionalidad ecuatoriana
 de profesión comunicante y vecino de esta unidad y declara: Que en la calle 6 Plumbos Kalle
 el ante sí de Guayaquil de mis noventa noventa años de la moneda
 nació un niño que es hijo legítima de Señor Baldemar Bollo Basto de esta unidad
 años de edad, de estado casado de nacionalidad ecuatoriana de profesión pedicador vecino
 de esta unidad de Señora Polidina Bollo Basto de esta unidad años de edad,
 de estado casada de nacionalidad ecuatoriana de profesión de casa vecina de
 esta unidad; a quien se le ha puesto el nombre de Martha Myriema Baldemar Bollo
 Declaró, además, su parto ante de la unite (Bollo)

Leída esta acta, la firmaron conmigo [initials] declarante [initials] testigos [initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: J. Bollo]

y el infrascrito Secretario que certifica

Acto 19 45 Tomo 2 Dts Pág. 65 Acto 1812



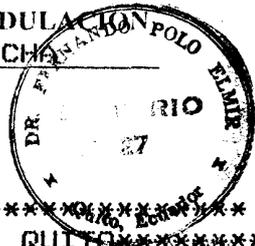
Confere de Acuerdo al artículo 118 de la Ley de Registro Civil

CERTIFICACION

DEPARTAMENTAL QUITO 23 JUN 1999

Hizo: Walter O. Ricardo M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE FICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos

inscripción de **1955**, tomo **3-1**, página **9**, acta **1221**
CALDERON COELLO LUIS FERNANDO

nacido en **GONZALEZ SUAREZ**, cantón **QUITO**
provincia de **PICHINCHA**; hijo de **LUIS CALDERON** y de **LEOPOLDINA COELLO**
edad **NOVECIENTOS CINCUENTA CINCO** años; y de nacionalidad **ECUATORIANA**

QUITO ** 22 de JUNIO ******
Cédula: **170359936-3**

1533985

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE FICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos

inscripción de **1947**, tomo **11-**, página **407**, acta **1218**
CALDERON COELLO ELSA MAGDALENA

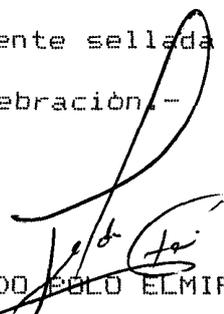
nacido en **GONZALEZ SUAREZ**, cantón **QUITO**
provincia de **PICHINCHA**; hijo de **LUIS CALDERON** y de **LEOPOLDINA COELLO**
edad **NOVECIENTOS CUARENTA SIETE** años; y de nacionalidad **ECUATORIANA**

QUITO ** 22 de JUNIO ******
Cédula: **170237871-0**

1533982

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de celebración.-


DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



Con esta fecha queda inscrita la presente Acta Notarial de Poseción Efectiva, en el Libro de Sentencias Varias, del Actual Año como 130

Quito, a 12 de Julio de 1999
EL REGISTRADOR R.C.R.

